



Expediente 75-02-03709

09 DIC 2010

CORDOBA,

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1184/10 de fecha 24 de Septiembre de 2010 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Fabián O. Olaz, titulado según Resolución Decanal N° 860/10 "Construcción de una escala de autoeficacia en habilidades sociales para estudiantes universitarios";

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se ha expedido con fecha 06 de Diciembre de 2010 dando cumplimiento con los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología ;

Por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Fabián O. Olaz, denominado según RD N° 860/02 "Construcción de una escala de autoeficacia en habilidades sociales para estudiantes universitarios".-

Art. 2°: FIJAR el día Lunes 20 de Diciembre de 2010, a las 12:30 horas, en la Sala de Posgrado de la Facultad de Psicología, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Fabián O. Olaz, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

Art. 3°: Comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1534



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA